



1930

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

a favor de

INTERNATIONAL FIRE EQUIPMENT CORPORATION - domiciliada en
STATEN ISLAND (New York, E.U.)

por

"Perfeccionamientos en los aparatos extintores de incendios".

-----:-----

M e m o r i a d e s c r i p t i v a .

La presente invención se refiere a los aparatos extintores de incendios y especialmente a los extintores de incendios accionados automáticamente, y contruidos y dispuestos de tal
5 manera que, en caso de incendio se dá salida automáticamente al fluido extintor contenido en el depósito.

El objeto principal de esta invención, es proporcionar un extintor de incendios de este tipo, que sea sencillo y práctico en su construcción, de funcionamiento seguro y eficaz, y que
10 pueda fabricarse económicamente.

Otro de los objetos de esta invención, es proporcionar un extintor de este tipo, construido y dispuesto de modo que,



1930

- 2 -

en caso de incendio, se dé salida automáticamente al líquido extintor, y sea derramado por la acción de la gravedad.

Otras finalidades de esta invención, se deducen de la presente memoria, haciendo referencia a los planos adjuntos,

5 en los que:

La figura 1, es un alzado en sección longitudinal, del aparato construido de acuerdo con la invención; y

La figura 2, es una sección a través del cuello del depósito, según la línea 2-2 de la figura 1.

10 Esta invención, descrita brevemente, consiste en un extintor de incendios que comprende un depósito con una abertura de descarga en el fondo del mismo, una válvula para cerrar esta abertura y unos órganos que funcionan por la unión del calor para gobernar la apertura de esta válvula. En la forma de ejecución
15 que se representa se ha dispuesto una entrada de aire, cuya abertura está controlada por los órganos térmicos, y por lo tanto, la válvula que cierra la abertura de descarga del depósito, y la entrada de aire, están gobernadas simultáneamente por estos órganos térmicos.

20 Detalles mas precisos de la invención, aparecerán en la descripción siguiente:

En la forma de ejecución de los planos adjuntos, se representa un depósito -10- que puede ser de cualquier material conveniente, tal como vidrio. El depósito está montado en un soporte adecuado, como por ejemplo una jaula formada por varias
25 tiras o flejes -11- sujetadas por bandas o aros -12-, -13-, y -14-. Los aros -13- y -14- es preferible que estén abiertos, de modo que la jaula pueda cerrarse, apretándola alrededor del depósito. El aro -14-, presenta varios eslabones articulados o cadenas
30 -15-, por medio de los cuales, puede colgarse el aparato, de un gancho u otro soporte fijo -20-.



1930

- 3 -

El extremo inferior del depósito, está formado por un cuello -21-, en el cual se ha fijado, por medio de un cemento u otro modo adecuado una pieza terminal o manguito -22-, el cual tiene un reborde -23-, dispuesto para encajar en el extremo inferior del cuello -21-. El manguito -22-, tiene también, por debajo del reborde -23-, una pared -24- con un reborde -25- que sobresale lateralmente, en su parte inferior. Una cubierta, en forma de semi-esfera, -26-, tiene un reborde -27- fijado por medio de tornillos -28- al reborde -25- de la pared -24-. Entre el reborde -23- y el extremo inferior del cuello -21-, es preferible disponer una junta -29- de modo que esta junta y el cemento, dispuestos entre el manguito y la pared interior del cuello, formen un cierre eficaz del extremo inferior del depósito -10-.

El manguito -22-, también presenta por su parte interior, un reborde anular -30-, que tiene un asiento cónico -31-, sobre el cual se adapta una válvula -32-.

La válvula -32- está montada sobre un vástago hueco o tubo -35-, el cual puede correr longitudinalmente sobre un cojinete -36-, formado en el extremo inferior de la pared de la cubierta -26-, extendiéndose el tubo -35- hacia arriba, hasta un punto cercano a la parte superior del depósito -10-. El otro extremo del tubo -35-, se extiende hacia abajo a través del cojinete -36- y está cerrado por medio de una cápsula -37- y una arandela de cierre -38-, resistente a la acción química del líquido extintor. Si se desea, tanto la cápsula como la arandela, pueden hacerse ambas de un material resistente a la acción química, tal como el vidrio. El movimiento descendente de la válvula está limitado por un collarín de tope -40-, montado sobre el tubo o vástago -35- de la válvula y al abrirse la válvula, el tubo o vástago puede moverse hacia abajo, a través del cojinete



1930

- 4 -

-36-, hasta que el collarin -40- descansa sobre el extremo o borde interior -41-, formado por el cojinete. Con el fin de facilitar la apertura de la válvula se ha dispuesto un resorte -45- alrededor del vástago -35-, el cual descansa por un extremo 5 mo contra el collarin -40- y por el otro extremo contra el apoyo -46-, formado debajo del reborde -23-.

En la forma particular representada de esta invención, la pared de la cubierta -26-, presenta un cierto número de perforaciones -50-, para permitir que el líquido extintor, sea derramado y esparcido, cuando se abra la válvula. 10

La válvula queda mantenida en su posición cerrada, así como también la cápsula -37- y la arandela de cierre vienen sujetadas contra el extremo inferior del vástago de la válvula, por medio de dos brazos de palancas -51- y -52- los cuales 15 están colocados entre la cápsula -37- y un tornillo ajustable -53-, situado en el puente -54- formado sobre la cubierta -26-. El brazo -52- se apoya en el punto -55- sobre el brazo -51-, quedando dicho punto -55-, fuera de la línea que conecta el tornillo -53- con el punto -56-, en el que el brazo -51- se apoya sobre la cápsula -37-. 20

En el extremo libre de los brazos -51- y -52-, se ha dispuesto un eslabon de material fusible -60-, para sujetar estos brazos de modo que no puedan separarse. Cuando por el calor del fuego, se funde el eslabon -60-, los brazos quedan 25 libres de su tensión, y caen la cápsula -37- junto con la arandela -38-, permitiendo que descienda el tubo o vástago -35-, con lo cual simultaneamente, se abre la válvula y se admite aire en el interior del deposito a través del tubo -35-. Cuando la válvula se abre, el fluido o líquido extintor contenido en el depósito -10-, que puede ser tetracloruro de carbono, es 30 descargado por la acción de la gravedad, o si se desea, por



11
presión, en la cámara formada por las paredes -24- y -24-, y el líquido se derrama de esta cámara a través de unas aberturas de descarga convenientes, tal como las perforaciones -50-. La apertura de la válvula se facilita por la acción del resorte -45-

5 Por la descripción que antecede, se evidencia que se ha conseguido un extintor de incendios, sencillo, práctico y económico y que el aparato funcionará de un modo seguro y eficaz para descargar el líquido extintor, en caso de un incendio.

10 Aunque se ha descrito y representado una ejecución determinada de la presente invención, es evidente que puede sufrir alguna modificación y que pueden efectuarse ciertos cambios en la construcción y en la disposición de sus varias piezas esenciales, sin separarse del espíritu de la presente invención, tal como se caracteriza en las reivindicaciones.

15

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

1) Un extintor de incendios, caracterizado por el hecho de que comprende un depósito, el cual tiene una válvula que lo cierra y unos órganos que funcionan por la acción del calor para gobernar la apertura de esta válvula.

2) Un extintor de incendios, según la reivindicación 1, caracterizado en que el depósito tiene una abertura de descarga en el fondo del mismo, normalmente cerrada por dicha válvula.

25 3) Un extintor de incendios, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por la disposición de una entrada de aire, combinada con los medios para mantenerla cerrada, estando accionado este cierre de la entrada de aire, por los mismos órganos que funcionan por la acción del calor, que gobiernan la válvula del depósito.

30

4) Un extintor de incendios, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado por tener una cámara de distribución que



1930

- 6 -

presenta orificios de salida, y está dispuesta debajo de la
abertura de descarga del depósito.

5) Un extintor de incendios, según las reivindicaciones
1 a 4, caracterizado por el hecho de que la entrada de aire, se
5 efectua por el interior de un tubo, el cual se extiende hacia
la parte superior del depósito, y lleva, al mismo tiempo, la
válvula que cierra la abertura de descarga de dicho depósito.

6) Un extintor de incendios, según las reivindicaciones
1 a 5, caracterizado por el hecho de que, la válvula que cierra
10 la abertura de descarga del depósito, se abre hacia abajo y los
órganos que funcionan por la acción del calor, mantienen normal-
mente dicha válvula en su posición de cierre.

7) Perfeccionamientos en los aparatos extintores de
incendios.

Barcelona 11 de Febrero de 1930.

P. A.

11 FEB



Fig. 1.

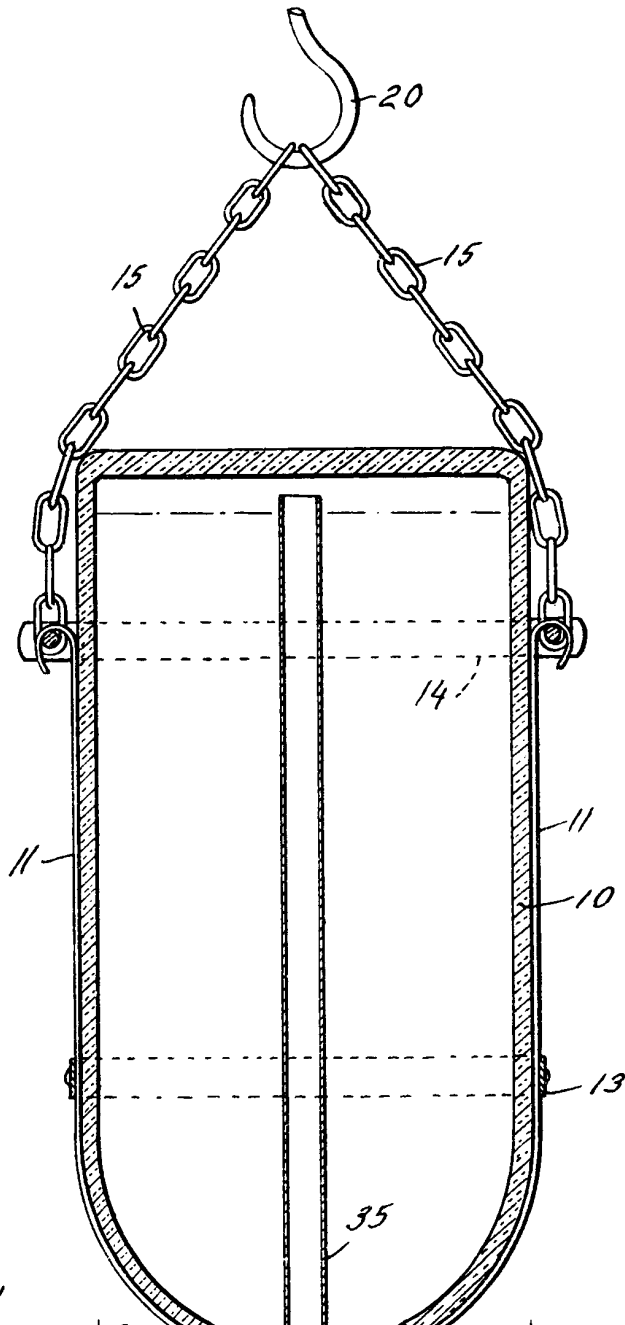
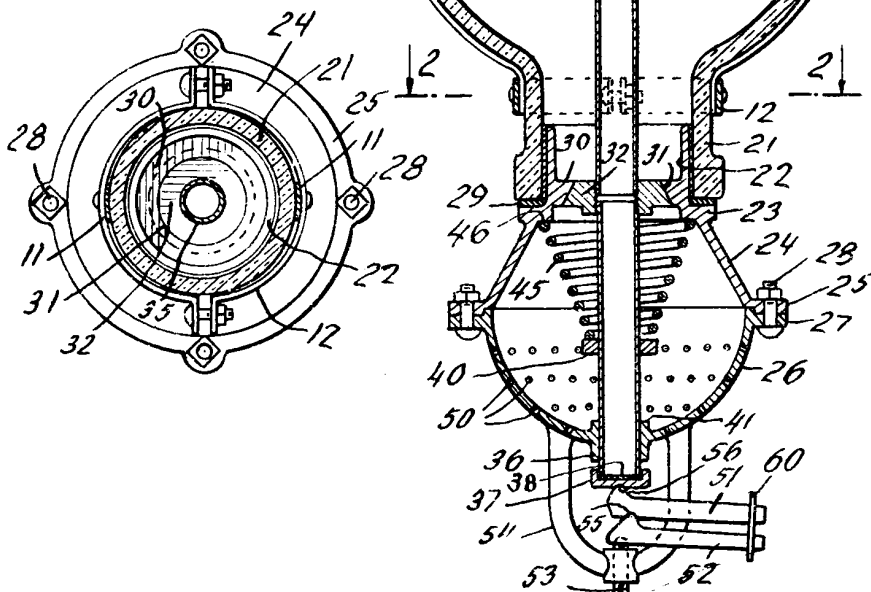


Fig. 2.



Carroll & Co. Inc.
16